

Economía ganadera y medio ambiente. Guipúzcoa y el Noreste de Navarra en la Baja Edad Media

*José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina
y Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de nuestro trabajo es explicar a través del análisis comparado el porqué de los distintos modos de explotación ganadera practicada en dos espacios geográficos próximos, ubicados en el extremo occidental de los Pirineos. Por una parte, el caso guipuzcoano, ejemplo representativo de las áreas de influencia cantábrica, que se caracteriza por una ganadería no trashumante, trasterminante, apoyada en movimientos de corto radio entre los seles veraniegos e invernales, dentro del propio valle o de sus inmediaciones. Por otra parte, los valles de Aezkoa, Salazar y Roncal, en el Noreste de Navarra –representativos de las áreas pirenaicas–, en los cuales, aún hallándose en la misma latitud que Guipúzcoa, observamos una trashumancia de ciclo largo que tiene como destino invernal las Bardenas de la Ribera tudelana o, alternativamente, las Landas bordelesas, en cada caso aproximadamente a un centenar de kilómetros de los valles de origen.

Fecha de recepción del original: Marzo de 2002. Versión definitiva: Mayo de 2002.

■ *José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina es Profesor Titular del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, Facultad de Filología y Geografía e Historia, Universidad del País Vasco, Paseo de la Universidad nº 5, 01006 Vitoria-Gasteiz (Álava). E-mail: hmpdiorj@vc.ehu.es*

■ *Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas es Doctorando del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, Facultad de Filología y Geografía e Historia, Universidad del País Vasco, Paseo de la Universidad nº 5, 01006 Vitoria-Gasteiz (Álava). E-mail: hmplacoj@vc.ehu.es*

1. LA EXPLOTACIÓN GANADERA EN LOS VALLES GUIPUZCOANOS

El profesor J. Ortega Valcárcel, en un precioso trabajo sobre la Montaña cántabra, resaltaba que la denominación aplicada a las praderías naturales arraiga en un profundo y ancestral uso de la montaña que se ha mantenido por milenios¹. En la actualidad, de la importancia de aquellos espacios apenas nos habla la toponimia y la documentación de época. Sin embargo, en más de una ocasión, esta última se soslaya y se trasladan al pasado determinados usos y prácticas desarrollados en esos espacios que solo tienen que ver con las descripciones etnográficas a las que la memoria nos permite remontarnos. Parece oportuno, en consecuencia, tomando como referencia las aportaciones más significativas anteriores a la nuestra², acudir a los textos para concretar algunos caracteres de interés sobre la explotación ganadera en los montes guipuzcoanos al final de la Edad Media.

La ganadería guipuzcoana se insertaba en una estructura económica diversificada y progresivamente dependiente del exterior por su creciente integración en los circuitos comerciales que relacionaron la península Ibérica con el Noroeste de Europa y el Mediterráneo. Los rasgos esenciales que la caracterizaban en los siglos finales del Medioevo eran los siguientes: una agricultura deficitaria, complementada por las actividades ganaderas y forestales –mejor adaptadas a las condiciones ecológicas del territorio–, pero en permanente competencia por el espacio con la siderurgia tradicional –sin duda la actividad económica más importante– y complementada por los servicios comerciales, la pesca y el transporte de mercancías. Observemos ahora aquellos que definían a la ganadería.

a) Las áreas destinadas a la explotación ganadera: parzonería, prestación y sel

La documentación utiliza distintos términos para referirse a espacios ubicados en los montes guipuzcoanos susceptibles de ser utilizados por el ganado: *parzonería*, *prestación* y *sel*. Los textos identifican parzonería con la asociación o agrupación de pueblos que ostenta la propiedad y ejerce el disfrute mancomunado de unos montes³. Este uso debe entenderse en el marco de una explotación integral de los recursos del bosque y del monte en el que conviven actividades que compiten entre sí por una determinada ocupación y aprovechamiento del espacio: las explotaciones ganaderas, la elaboración de carbón con destino a las ferrerías y la explotación forestal.

¹ ORTEGA (1987: 80).

² FERNÁNDEZ DE PINEDO (1974). GARCÍA DE CORTÁZAR (1987). GARCÍA DE CORTÁZAR, ARIZAGA, RÍOS RODRÍGUEZ, VAL VALDIVIESO (1985).

³ URZAINQUI (1990: 23-26). El término *parzonería* no parece utilizarse fuera del ámbito suroccidental guipuzcoano y noroccidental alavés. La parzonería por excelencia es la que se constituyó en la cueva del túnel de San Adrián en 1430, la llamada Parzonería de Guipúzcoa y Álava, en la que participan como parzoneros Segura, Zegama, Zerain e Idiazábal, por el lado guipuzcoano, y Salvatierra, San Millán, Aspárrena y Zaldondo, del lado alavés.

El término "*prestación*" parece identificarse genéricamente con aprovechamiento⁴, aunque es posible también encontrar "*prestaciones*" que parecen coincidir con un área concreta⁵, un amplio espacio que integra un conjunto de usos y aprovechamientos variable abarcando desde la madera para los astilleros o la elaboración de carbón, hasta pesquerías⁶, usos agrícolas, ganaderos o industriales⁷.

Los seles, por último, son espacios relacionados exclusivamente con la explotación ganadera que se incluyen dentro de las prestaciones y las parzonerías. En concreto se trata de lugares de titularidad particular o concejil en los que sesteaba y se recoge por la noche el ganado. En lengua vasca reciben distintas denominaciones: *sarobe*, *saroe*, *saroi* o *korta*. Al decir de un vecino de Oñati en 1483 eran muy numerosos: "*dixo que sabe que en el dicho condado de Onnaty e provincia de Guipuscoa e sus comarcas do ay montannas ay seles*", y de dos tipos: "*seles de ynbierno e seles de verano, medidos por çiertas medidas*"⁸. Tomaban la forma de un círculo trazado desde un lugar central en el que se hallaba colocada una piedra o mojón que recibe distintos nombres: *artamugarri*, *austarriça*, *kortarri*. Desde estos mojones se tomaban mediante sogas o cordeles las medidas oportunas. Se situaban para ello sobre las incisiones –cuatro u ocho– que habían sido previamente realizadas sobre el plano superior del mojón con el fin de señalar la ubicación de otros tantos mojones periféricos que señalaban el perímetro del sel⁹.

b) Las especies de ganado: predominio del ganado vacuno y rareza del ovino

En esos espacios pastaban libremente de sol a sol las distintas especies de ganado¹⁰. El ganado era fundamentalmente vacuno: las referencias documentales son abrumadoras a su favor. Son abundantísimas las menciones documentales a los robos de ganado vacuno en la frontera navarro-guipuzcoana desde el siglo XIII. Del mismo modo los textos consultados en relación a los seles y a la explotación ganadera de otros espacios hablan de ganado vacuno y en el mejor de los casos "*de otros ganados*". Los seles son "*de bacas*"; los propietarios del ganado reciben el nombre de "*busteros e ganaderos e dueños de los ganados bacunos*"; los pastores reciben el nombre de "*baquerizos*"; el ganado que se organiza para subir al monte recibe el nombre de "*ato o busto de vacas*"; algunos señores, cobran una vaca o una ternera –el de Guevara– o quesos –el de Berástegui– como pago al uso de los pastos; por último, las "*carnizas*" o matanzas de ganados en el monte se realizan sobre las vacas.

⁴ A. M. Zestoa, Hacienda Municipal, Bienes Municipales, Propiedad, 2/2 (1452).

⁵ Como la que se encuentra delimitada entre los concejos de Zumaia y Deba por el Norte y Zestoa y Azpeitia por el Sur, MUTILOA, (1976: Ap. doc., doc. nº II [d]); la de Aranogibel, entre Deba y Elgoibar, A. R. C. V., Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, C 58/5. También en A. M. Deba, Libro V, nº 20; o la "*prestacion de las veneras*", un yacimiento de mineral de hierro entre Hondarribia y Oiartzun, A. M. Hondarribia, SCN 5, SI, L. 6 Exp. 1 (1470).

⁶ A. M. Deba, Libro V, nº 20. El señor de Olaso tenía pesquerías en la prestación de Aranogibel.

⁷ MUTILOA, (1976: Ap. doc., doc. nº II [d]).

⁸ Archivo del Duque de Sotomayor, Seles 1/2.

⁹ Las aportaciones más recientes sobre los seles pueden hallarse en DÍAZ DE DURANA (1998a, 1998b y 2001).

Los titulares de los bustos de vacuno más importantes parecen ser sobre todo los Parientes Mayores, pero también es necesario señalar otros propietarios como los ferrones o los mercaderes, estos últimos a través de contratos de admetería. Cabe señalar finalmente, una notable diversificación de las especies ganaderas entre los medianos y pequeños propietarios, que incluían un reducido número de vacas, ovejas y animales destinados al transporte –asnos–.

Junto al ganado vacuno, también pastaban en las praderías naturales de las parzonerías y prestaciones, en las inmediaciones de los seles, aunque con ciertas restricciones, los cerdos¹¹, las cabras¹² y las yeguas¹³. Sorprende sobremanera sin embargo que, en los numerosos pleitos consultados, apenas existan referencias sobre rebaños de ovejas hasta el inicio del siglo XVI. Sin duda la extrañeza es aún mayor porque, a partir de los estudios etnográficos realizados especialmente durante el siglo XX¹⁴, se ha generalizado la idea de la numerosa presencia de ovejas en los montes guipuzcoanos. A la luz de la información disponible en este momento creemos que semejante afirmación no puede sostenerse. Un primer dato que parece oportuno evocar es la ausencia de menciones al ganado ovino en un conjunto de textos fundamentales para la historia de Guipúzcoa como son las Ordenanzas de la Hermandad de los años 1397, 1457 y 1463: ni una sola referencia cuando se reglamenta sobre la actividad ganadera, las restricciones impuestas al pasto de cerdos, yeguas o cabras, los robos de ganado, etc.¹⁵. Y, finalmente, sorprende la escasez de menciones a ovejas hasta finales del siglo XV en los numerosos pleitos relacionados con la actividad ganadera que se desarrolla en los pastos veraniegos de los montes guipuzcoanos¹⁶.

Semejante carencia de citas constata la escasez del ganado ovino, que en raras ocasiones es citado en las Ordenanzas de las villas¹⁷ y excepcionalmente entre los bienes de un Pariente Mayor¹⁸. Cabe concluir que durante los dos últimos siglos medie-

¹⁰ Como se observa en las Ordenanzas de Guipúzcoa de 1457. BARRENA (1982: 96, doc. nº VI).

¹¹ Las pjaras recibían un tratamiento particular en los acuerdos sobre el aprovechamiento del monte, reservando los pastos primero para las vacas antes de la entrada de los cerdos.

¹² Las Ordenanzas de 1457 prohibían a los vecinos mantener las cabras en montes que no fueran los propios, BARRENA (1982: 111, doc. nº VI).

¹³ En las Ordenanzas de 1457 se las consideraba "*dañosas al pasçer de las yerbas y beber las agoas*", prohibiéndoles "*pasçer en los erbados termino de la dicha provincia salvo cada una en su propia heredad o a lo menos con autoridad de los comarcanos*", BARRENA (1982: 101, doc. nº VI).

¹⁴ BARANDIARÁN (1927), BARANDIARÁN (1935), CARO BAROJA (1978 4ª edición) y LEIZAOLA (1978). Otros autores han contribuido a mantener esa idea y de manera especial los trabajos de BARRENA (1989) y URZAINQUI (1990).

¹⁵ BARRENA (1982: *passim*).

¹⁶ A. R. C. V., Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, Olvidados, C 528/5 (1497-1505). A. R. C. V., Pleitos Civiles, Quevedo, Fenecidos, C 887/4 (1498-1523). A. R. C. V., Reales Ejecutorias, L 123/2 (SM) 1498/06/08. A. R. C. V., Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, Olvidados C 21/7 (1523-1530). A. R. C. V., Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, Olvidados, C 900/4 (1532). En este último pleito es donde se citan por primera vez "*tres rebannos de obejas que podian ser en numero de mill cabeças de obejas*" de la tierra de Amezketeta.

¹⁷ Ordenanzas de Deba (1412 septiembre, 12-1477), A. M. Deba, Libro III, doc. nº 1, fols. 14 v. a 15 v. ALDABALDETRECU (1996: 336-365, doc. nº 3).

¹⁸ Se trata del testamento (1413 junio, 24. Usúrbil) de Martín González de Achega. A. R. C. V., Sección Pleitos Civiles, Quevedo, Fenecidos, C 2529/3.

vales el número de ovejas era inferior al de cabezas de ganado vacuno y probablemente continuó siéndolo durante buena parte del siglo XVI. Durante el Quinientos, sin embargo, todos los datos parecen apuntar a un progresivo crecimiento del ovino y a un retroceso del vacuno¹⁹. Algunas informaciones procedentes de la sierra de Aralar ponen de relieve la multiplicación del número de rebaños de ovejas y evidencian conflictos, antes inexistentes, en torno a su presencia en el monte que obligan al corregidor a pronunciarse, por ejemplo, sobre el camino que han de seguir con sus pastores para dirigirse a los pastos de verano²⁰ o sobre las ovejas descarriadas durante su permanencia en la sierra²¹, asuntos que estaban perfectamente resueltos desde mucho tiempo antes en el caso del resto de especies y en particular del vacuno²².

c) El calendario ganadero: movimientos de corto radio

En el mundo rural guipuzcoano, mediada la primavera, la subida del ganado al monte debía constituir todo un acontecimiento para la comunidad: se iniciaba con la formación "*del busto e rebayno de vacas*", que reunía a las cabezas de las distintas especies que pertenecían al Pariente Mayor o a los propietarios de cada universidad o villa y bajo la dirección del *maizter* o mayoral y el atento cuidado de los pastores, subía al monte los primeros días del mes de mayo y permanecía en los pastos, hasta finales de septiembre²³. Durante este tiempo los vaquerizos, en cumplimiento de la

¹⁹ Alvaro Aragón presentó en el II Congreso Internacional Historia de los Pirineos un trabajo donde demuestra con datos este retroceso del ganado vacuno durante la Edad Moderna ligado al inicio de la trashumancia media entre el interior y la costa, ARAGÓN (1998).

²⁰ "*Ytem hordenamos e mandamos e declaramos en razon de los caminos por do an de yr los ganados obejunos para los dichos terminos comunes de Aralar tengan por caminos publicos e libres para el dicho pasaje los caminos que se llaman Huerragalitea y Huerragabarrutia con que vayan andando sin parar con sus ganados e non ayan de aser asientos e comer las yherbas nin los pastos e beber las agoas quando oviere vellota o lande y cuando non lo oviere sean libres e esentas segund e como lo han acostumbrado*", A. R. C. V., Pleitos Civiles, Quevedo, Fenecidos, C 1860/2 (1507-1510).

²¹ "*Ytem hordenamos e mandamos en razon de las ovejas que se apartan de sus compannias que se llaman naazcarris en tal caso mandamos que las tales ovejas quien quiera que en cuyo poder se allaren sean tenidos de los publicar luego que a su poder venieren por anteyglesia en los lugares todos los dichos propietarios e sobre asy publicados si los duennos paresçieren que se les restituyan e en caso que non parescan de continente que si durnte un anno cumplido primero siguiente los tales duennos paresçieren que los tales poseedores les restituyan ningund ynterese*", *Ibidem*.

²² Véanse las referencias en las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa anteriormente citadas. En el caso concreto de Aralar al inicio del siglo XV los animales que podían ser prendados eran los "*ganados herrados que andan paçiendo de noches e fuera de sus seles*", A. R. C. V., Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, Depositados, C 900/4.

²³ Las Ordenanzas de Zumárraga, a mediados del siglo XVI, regulan con gran precisión estos asuntos y pueden ser un referente del funcionamiento. El *maizter* o mayoral, designado por los propietarios, nombraba a su vez un pastor denominado, también en otros lugares, "*baquerizo e guarda de los tales ganados*" a quien se obligaba a tener "*en las cavannas de los dichos seles perro o perros ... e hazer fuego en las dichas cavannas e que por las noches los tales ganados el tal baquerizo los aya de recoger e albergar a los dichos seles*", A. M. Zumárraga, C, 2, 1. Agradecemos la noticia de este texto a Alvaro Aragón.

ordenanza provincial, recogían por la noche el ganado en los seles²⁴. Allí permanecía hasta la mañana siguiente iniciando nuevamente su deambular por los cercanos pastizales²⁵.

Con los primeros fríos el ganado bajaba de los pastizales de verano a los seles invernales. Eran más grandes que los veraniegos y en ellos, probablemente cercados de setos, se recogía el ganado hasta la primavera siguiente. Quizá no todos los animales se refugiaban allí. Probablemente también los animales de los pequeños y medianos propietarios eran estabulados por cada uno de ellos en las inmediaciones de su casa. Unos y otros, en todo caso, pastaban libremente en las inmediaciones de cada una las zonas pobladas, desarrollando una suerte de prácticas colectivas, tácitamente aceptadas por los vecinos, en las que el ganado pastaba durante los meses invernales en los prados, manzanales, castañales y en general *"en las tierras en las que no avian fruto nin sembradía alguna que ... son flacas e han neçesidad de estercolar e para ello es necesario tener ganados"*²⁶.

2. EL NORESTE DE NAVARRA: AEZKOA, SALAZAR Y RONCAL

Si hemos podido considerar a Guipúzcoa como paradigma del modelo ganadero atlántico, los valles de Aezkoa, Salazar y Roncal en el Pirineo navarro se nos muestran como representativos del modelo de montaña de carácter alpino con un comportamiento muy similar al de otros espacios pirenaicos²⁷. La encuesta realizada al confeccionar el libro de fuegos de la merindad de Sangüesa en 1428 nos describe con cierto detalle las actividades económicas de las gentes de los tres valles más nororientales del reino navarro. Tanto Aezkoa como Salazar y Roncal basan su actividad en la práctica de una agricultura deficitaria y en la ganadería trashumante.

a) Una agricultura deficitaria

Según las informaciones del citado Libro de fuegos de 1428, la práctica agrícola de los valles del Noreste de Navarra descansa sobre el cultivo del cereal y, en ciertas localidades, de algo de viñedo. Por lo que se refiere a Aezkoa, tres de sus

²⁴ Fueran de titularidad privada, concejil o arrendados a sus propietarios. El arrendamiento de los seles era práctica habitual entre los propietarios de los mismos, fueran Parientes Mayores -Guevara, San Millán, etc.- o instituciones religiosas -Colegiata de Roncesvalles, Priorato navarro del Hospital de San Juan de Jerusalén, monasterio de Barría, etc.-.

²⁵ El trabajo de los pastores se completaba con el ordeño del ganado y la elaboración del queso en la borda. El mejor ejemplo es el enfrentamiento, en la década de 1530, entre el señor de Berástegui y los vecinos de Berastegi y Elduain en torno a los quesos que aquél les exigía como pago por los pastos.

²⁶ La cita procede de una demanda de los vecinos de Aduna contra el señor de San Millán por la prenda de ciertas cabezas de ganado vacuno, ovino y dos asnos que pastaban en unas tierras abiertas. A. R. C. V., Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, Olvidados, C 528/5 (1497-1505).

²⁷ LASANTA (1990). KÜSTER (1996). BALCELLS (1984).

localidades –Aribe, Abaurregaina y Abaurrepea– son capaces de autoabastecerse en grano para seis meses al año, mientras las otras seis –Garralda, Hiriberri, Orbara, Orbaitzeta, Aria y Garaioa– obtienen el suficiente para ocho meses. En ninguno de los lugares del valle más occidental se cultiva el viñedo²⁸.

En el valle de Salazar²⁹ tan solo el palacio de Ripalda garantiza el autoabastecimiento en cereal y vino. Güesa obtiene grano para diez meses; Izal para nueve; Ochagavía, Jaurrieta, Oronz, Sarriés, Ibilcieta, Igal y Esparza para ocho; y Gallués, Ibiz, Uscarrés, Ezcároz e Izalzu para seis. El viñedo se explota en las localidades más meridionales del valle, con resultados muy desiguales. Ibiz y Uscarrés obtienen vino para su provisión de todo el año, y algunos vecinos incluso para vender. Güesa produce el suficiente para diez meses, Izal para nueve, Gallués para seis e Igal para tres. En Sarriés e Ibilcieta los resultados son aún más mediocres y algunos vecinos de Ochagavía poseen viñas en Ustés (Almiradío de Navascués) que no les proporcionan más que veinte cargas de vino, precisando de adquirir otras seiscientas para la provisión anual del lugar.

Mayores insuficiencias agrícolas se observan en el valle de Roncal³⁰. Burgui garantiza con su producción de cereal ocho meses del año, Urzainqui siete e Isaba seis meses, en sintonía con lo observado para Aezkoa y Salazar. Pero en las otras localidades el déficit agrícola es mucho más acusado, Vidángoz sólo obtiene grano para cuatro meses, Garde para tres y Roncal para dos, mientras que carecemos de información sobre la aldea más septentrional, Uztárroz. Por lo que se refiere al viñedo, éste solo se cultiva en Burgui pero su producción escasamente garantiza el consumo de un mes. Incluso los habitantes de Roncal, Urzainqui y Vidángoz declaran consumir agua en lugar de vino. La documentación referente a los valles de Roncal y Salazar nos permite saber que junto al trigo se obtenían mijo, centeno³¹ y avena³², y que el sistema de cultivo empleado era la rotación bienal³³, amén de los conflictos producidos entre labradores y ganaderos debido al paso de los ganados cerca de los sembrados en su proceso de trashumancia de los pastos de verano a las Bardenas³⁴.

b) Una ganadería floreciente

La principal alternativa a las deficiencias agrícolas en los tres valles es la ganadería. Como en otras montañas de carácter alpino, y en el resto del Pirineo en particular, los pastos de los puertos altos pueden ser aprovechados durante unos

²⁸ A. G. N. Libro de fuegos de la merindad de Sangüesa. Año 1428, fols. 180 v. a 188 r.

²⁹ A. G. N. Libro de fuegos de la merindad de Sangüesa. Año 1428, fols. 165 r. a 180 r.

³⁰ A. G. N. Libro de fuegos de la merindad de Sangüesa. Año 1428, fols. 152 r. a 164 v.

³¹ El mijo aparece citado en Roncal, *Ibidem*, fol. 155 v. Las gentes de Vidángoz y Urzainqui manifiestan en 1428 alimentarse de pan de comuña, mezcla de trigo y centeno, *Ibidem*, fols. 157 v. y 161 v.

³² La monarquía recauda unos 180 cahíces de avena anuales en concepto de pecha en Roncal, IDOATE (1977: 63 y doc. nº 6 [1304-5]), y otros 187 en Salazar, MARTÍN DUQUE (1963: 74).

³³ IDOATE (1977: doc. nº 13 [post 1427], doc. nº 28 [1569] y doc. nº 33 [1590]).

³⁴ IDOATE (1977: doc. nº 12 [post 1427]).

cuatro o cinco meses, cuando el suelo está libre de nieve. Durante el final de la primavera y el verano la producción de biomasa vegetal es muy alta y permite el mantenimiento de un muy elevado número de cabezas de ganado, pero al llegar el otoño es obligado trashumar al exterior de los valles ante la incapacidad de los recursos propios para alimentarlos en las estaciones frías³⁵. Tan solo permanecían en los valles una parte mínima de las bestias: los animales de transporte y labor, los cerdos y algunas cabras, como revela la encuesta de 1428 en Ochagavía:

"que en tiempo del yuerno non pueden tener nin mantenerse sus ganados en la dicha vaill sinon tan solament las bestias de bast et los buyes de arada et algunas cabras et puerquos et los otros pocos ganados que an an de necessitat a inuiarlos a herbajar a la Ribera".

Resulta imposible calcular los efectivos de la cabaña estante en época medieval, pero en el caso del ganado porcino algunas fuentes nos permiten realizar una aproximación. La mayor parte de los lugares del valle de Salazar manifiestan en 1428 criar cerdos para la provisión de sus casas, sabemos que en Esparza –donde habitan 25 fuegos– son unos 60 puercos. En el valle de Aezkoa la misma encuesta nos indica que en Orbara, donde hay 15 fuegos, se engordan también unos 60 animales. Pocos años antes, en el invierno de 1402-1403, cuando se inició el pleito entre Aezkoa y la administración real por los montes de Irati, Legarra, Sorate y Nabala, los agentes de la corona evaluaron en 1.500 cerdos los animales del valle que pastaban allí³⁶. Aunque esta cifra es una estimación no debe hallarse lejos de la realidad, una de las localidades aezcoanas, Aria, sufrió el embargo de 160 puercos en Nabala³⁷, lo que supone una cifra muy similar a la media que correspondería a cada una de las nueve aldeas de Aezkoa en el caso de que la cantidad global sea correcta. Aunque no poseemos otros elementos de comparación en época medieval, sí que podemos observar que la estimación aezcoana no es muy diferente de la suma de 1.408 cabezas de ganado porcino que poseía el valle de Roncal en 1634³⁸.

Pero la cabaña ganadera que posee mayor importancia es la trashumante, compuesta mayoritariamente de ovejas y, en menor medida, de vacas. Como ya hemos indicado anteriormente la capacidad de los pastos de verano permite sostener unos efectivos ganaderos que los valles son incapaces de mantener en invierno y, por tanto, es necesario conseguir pastos para ellos en el exterior. Un claro ejemplo nos lo proporciona el lugar roncalés de Uztárroz, en 1564 se declaró en él una epidemia de peste a consecuencia de la cual se impidió a sus habitantes abandonar el valle

³⁵ LASANTA (1990: 237). KÜSTER (1996: 119-120). FERNÁNDEZ OTAL (1996). JAURAND (1994). MENANT (1993: 249-287).

³⁶ A. G. N. Montes, Leg. 1, carp. 2: *"fui personalmente a la tierra d'Aezquoa et mostrome el dicho Peroch mil et quinientos puercos et puercas en estos montes que se siguen: Primo en Irati, item en Legarra, item en Sorate, item en Navala"* (25-I-1403). En 1428 Aezkoa disponía de 216 fuegos de labradores y 10 de clérigos, cf. nota 28.

³⁷ A. G. N. Papeles Sueltos 1ª Serie, Leg 12, carp. 2 (20-XI-1402). Aria disponía de 14 fuegos en 1428.

³⁸ IDOATE (1977: 123).

para invernar en la Ribera. El resultado fue la muerte de 1.130 vacas y de otros ganados por valor, éstos últimos, de 4.000 ducados³⁹.

El destino preferente de los ganados aezcoanos, salacencos y roncaleses era las Bardenas en la Ribera del Ebro, un punto de internada que ya era habitual en 1269⁴⁰. El recorrido de los ganaderos en su viaje de retorno, de Sur a Norte, era el siguiente: Los rebaños salían de las Bardenas por Carcastillo y seguían hasta Cáseda, donde las rutas se separaban. Aezcoanos y salacencos cruzaban el río Aragón y caminaban por Aibar hasta Lumbier. En esta villa los ganados de Aezkoa se dirigían hacia Rípodas y desde aquí alcanzaban su valle. Desde Lumbier los salacencos se encaminaban a Navascués remontando el curso del río Salazar hasta acceder al valle homónimo. La ruta de los roncaleses les llevaba desde Cáseda, a través de Peña, Sangüesa, Javier, Yesa, Leire, Bigüézal y Castillonuevo, a Burgui, lugar por el que entraban en su valle⁴¹. El descenso de los ganados se realizaba a partir de San Miguel de septiembre, el viaje venía a durar una semana poco más o menos en jornadas de 3 ó 4 leguas diarias (una legua navarra equivale a 5.495 metros). El pasaje de los rebaños se realizaba escalonadamente y el proceso completo podía llegar a durar un mes. El ascenso hacia los pastos de verano en el Pirineo tenía lugar durante mayo, iniciando el retorno aezcoanos y salacencos mientras los roncaleses efectuaban el viaje hacia finales de mes⁴².

En el siglo XIV la propiedad de los pastos en los tres valles se repartía entre los términos comunes de éstos, la monarquía, el monasterio de San Salvador de Leire y el hospital de Roncesvalles. La administración real poseía los términos de Erlanz y Arra en Roncal⁴³, Jaurós y Nascal en Salazar⁴⁴ y los Puertos Grandes en Aezkoa⁴⁵. Leire era propietario de los términos de Bezula Mayor, Bezula Menor y Arlotúa en las laderas del Orhy, en el área de Salazar⁴⁶. Por último, Roncesvalles poseía el término

³⁹ A. G. N. Tribunales Reales. Consejo Real nº 67.684 (1565). Además 200 mozos del pueblo, debido a las restricciones a la movilidad impuestas para evitar la propagación de la epidemia, no pudieron trabajar como pastores o jornaleros. Debemos esta información a Peio Monteano.

⁴⁰ GARCÍA ARANCON (1985: doc. nº 68).

⁴¹ IDOATE (1977: doc. nº 26 [1566]).

⁴² En 1498 la monarquía reguló que ningún ganado entrase en las Bardenas hasta pasado el 29 de septiembre y que abandonaran éstas en mayo, si el clima obligase a algunos rebaños a descender anticipadamente se les acogería en Sanchoabarca. En 1583 los roncaleses manifestaban que sus ganados debían descender antes y regresar más tarde que los de Salazar. IDOATE (1977: docs. nº 21 [1498] y nº 31 [1573]). A. G. N. Tribunales Reales. Consejo Real nº 88.731 (1583). Debemos esta información a Peio Monteano.

⁴³ Arrendados al valle de Roncal, percibía por ellos 400 carneros y 15 libras anuales en el siglo XIII. Dicha renta se monetarizó y en 1412 suponían 120 libras de carlines blancos al año. No fueron adquiridos en propiedad por el valle hasta 1644. IDOATE (1977: 25, 63 y 92-96).

⁴⁴ Jaurós rentaba 15 cahices de trigo anuales y Nascal otros 6, MARTÍN DUQUE (1963: 74).

⁴⁵ Los aezcoanos disfrutaban de aquellos en el siglo XV a cambio de la pecha anual de 4.500 sueldos que pagaban desde 1229. Cuando en 1462 obtuvieron la hidalguía universal el rey consiguió a cambio dichos puertos, que arrendó al valle por 194 florines anuales. MARTÍN DUQUE (1963: 74), YANGUAS (1964: 19).

⁴⁶ Otras posesiones que Leire había adquirido en el valle, como los monasterios de San Salvador de Urdaspal y San Vicente de Igal, se consideraban ya perdidas en 1361, FORTÚN (1993: 608-611, 686, 709-711 y 740).

de Jasaldea en Aezkoa⁴⁷. La competencia por estos espacios provocó a lo largo de los siglos finales de la Edad Media numerosos conflictos y pactos de resolución de los mismos, tanto entre nuestros tres valles entre sí⁴⁸ como con otros limítrofes fuera del reino⁴⁹, con los ganaderos tudelanos que acudían en primavera⁵⁰, o con la administración real⁵¹ y las instituciones religiosas⁵². La riqueza de estos pastos era tal que no sólo eran capaces de alimentar a las cabañas de los tres valles y del monasterio de Leire, si no que también soportaban ganado de territorios exteriores. Éste procedía fundamentalmente de los municipios de la Ribera del Ebro, en especial de Tudela, y podía llegar a suponer de 12.000 a 25.000 cabezas adicionales en la Edad Moderna⁵³. También sabemos que en Aezkoa, los lugares de Garralda, Orbara, Orbaitzeta, Aria y Garaioa poseían sendas bustalizas por cuyo alquiler obtenían 2 florines anuales⁵⁴, excepto Garaioa que sólo recaudaba uno.

Los pastos de invierno en las Bardenas eran propiedad de la monarquía navarra. Ya desde la primera mitad del siglo XIV algunas de sus estaciones de percepción tributaria fueron arrendadas o donadas, pero la mayor parte de ellas fueron gestionadas directamente por la administración real entre 1356 y 1368. Desde 1368-1370 los ganaderos roncaleses comenzaron a tomar en arriendo casi todas aquellas estaciones, de tal forma que cuando el valle de Roncal obtuvo la hidalguía universal en 1412 consiguió que el rey les asignara también la guarda perpetua de las Bardenas y les reservara en exclusiva los pastos de Sanchoabarca⁵⁵. La concesión de la vigilancia en las Bardenas a Roncal acabó generando roces con los otros congozantes de aquellos términos, en especial con Tudela. Ya en 1460, 1468 y 1477 se suscitaron problemas entre la ciudad y el valle a cuenta de los pastos de la Ribera⁵⁶, pero los incidentes

⁴⁷ MIRANDA (1993: 135). MARTINENA (1979: doc. nº 298).

⁴⁸ Composición entre Aezkoa y Salazar en 1205-1206, MARTÍN DUQUE (1963: Ap. doc. I, doc. nº 18). Concordia entre Salazar y Roncal, entre 1415 y 1422, MARTÍN DUQUE (1963: 75 y Ap. doc. II, doc. nº 1).

⁴⁹ Concordia entre Roncal y el valle bearnés de Barétous, tras más de 25 años de conflictos, en 1375, IDOATE (1977: 144-145 y doc. nº 9). Concordia entre Roncal y el valle aragonés de Ansó en 1407, IDOATE (1977: 33 y 63 y doc. nº 10).

⁵⁰ Pleito entre Roncal y Tudela, sentenciado en 1355, FUENTES (1947: doc. nº 93).

⁵¹ Entre 1402 y 1423 Aezkoa pleiteó con la corona por la propiedad de los montes de Irati, Legarra, Sorate y Nabala, obteniendo una sentencia favorable, A. G. N. Montes, Leg. 1, carp. 2. En 1350/1352 Salazar y Roncal llevaban siete años pleiteando por los yermos de Jaurós, que en realidad ¡perteneían al rey! A. G. N. Comptos. Reg. 557, fols. 277 v. a 278 r.

⁵² Aezkoa discutió a Roncesvalles la propiedad de Jasaldea y perdió en 1374, *cf.* nota 47. Leire ya pleiteaba con Isaba por pastos en 1336, derrotó las pretensiones de Salazar sobre Bezula en 1366 y sostuvo un largo enfrentamiento con la localidad roncalesa de Uztárroz por los mismos términos entre 1487 y 1496. A pesar de la sentencia favorable al monasterio, dos años después el problema seguía sin resolverse, *cf.* nota 46.

⁵³ Las cabañas de la Ribera también se dirigían al valle de Ansó, IDOATE (1977: 37 y 126-127). En 1583 los salacencos declaraban que en algunos años habían pacido en su valle hasta 27.500 cabezas de ganado foráneo, A. G. N. Tribunales Reales. Consejo Real nº 88.731.

⁵⁴ A. G. N. Libro de fuegos de la merindad de Sangüesa. Año 1428, fols. 181 v., 183 r., 184 v., 186 v. y 187 r.

⁵⁵ Las otras tres estaciones bardeneras podrían ser arrendadas por el procurador patrimonial del rey, IDOATE (1977: doc. nº 15 [1429]).

⁵⁶ FUENTES (1947: docs. nº 188 [1477], 548 [1460] y 552 [1468]).

más graves tuvieron lugar en 1492, cuando los guardas roncaleses llegaron a dar muerte a varios tudelanos, incluso a menores de edad⁵⁷. En la sentencia del subsiguiente pleito, en 1498, los roncaleses fueron condenados a no ejercer la guarda de las Bardenas contra Tudela⁵⁸ –que se encargó a las villas de Caparroso y Arguedas– pero con ello no terminaron los incidentes que se siguieron produciendo en los años siguientes⁵⁹.

Para el reparto de los pastos se empleaban los siguientes baremos durante la Edad Moderna: el consumo de una vaca equivalía al de diez ovejas⁶⁰, tres ovejas consumían lo mismo que dos cerdos y una cabeza de ganado mayor igual que dos crías del mismo tipo⁶¹.

La ubicación de las Bardenas en las fronteras entre Navarra, Aragón y Castilla obligaba a que, cuando las hostilidades se desencadenaban en la zona, numerosos ganaderos escogiesen otros destinos alternativos para pasar el invierno. Así la guerra de los Dos Pedros, entre Castilla y Aragón, en 1356-61 y 1362-66, hizo que en 1357 y 1358 numerosas cabañas de vacas acudieran a las Landas de Burdeos⁶². Si tenemos en cuenta el número de cabezas de ganado calculado en el cuadro adjunto, es muy posible que estos pastos fuesen también elegidos en los inviernos de 1356 y desde 1362 a 1368 por parte de los ganaderos del Noreste navarro. En el invierno de 1378-79, durante la guerra entre Navarra y Castilla, el destino fueron las vecinas tierras aragonesas. La elección no fue afortunada pues algunos aragoneses mostraron a las tropas castellanas donde se hallaban los rebaños navarros, que fueron saqueados⁶³.

Los pastos de las Bardenas se gestionaban en el siglo XIV a partir de cuatro estaciones de percepción fiscal: Arguedas, Caparroso, Peñaflor y Sanchoabarca. Al menos desde principios de siglo todas ellas excepto Sanchoabarca estaban arrendadas⁶⁴, pero entre 1356⁶⁵ y 1368⁶⁶ Arguedas y Caparroso –que en el periodo 1351-56 se contabilizó en Arguedas⁶⁷– también fueron gestionadas directamente por la administración real. Gracias a ello podemos conocer el número de cabañas que en dichos años utilizaron sus pastos, además las multas y composiciones realizadas con los ganaderos que marcharon a las Landas nos permiten conocer la cifra de las que invernarón al Norte del Pirineo. La información nos permite evaluar con razonable seguridad el número de cabañas que poseían aizcoanos, salacencos y roncaleses –siempre teniendo en cuenta que desconocemos las cifras del vedado de Peñaflor–,

⁵⁷ A. G. N. Comptos. Caj. 165, nº 47 bis. Debemos esta información a Peio Monteano.

⁵⁸ FUENTES (1947: docs. nº 199 y 556). IDOATE (1977: doc. nº 21).

⁵⁹ FUENTES (1947: docs. nº 569, 574 [1499] y 577 [1501]). A. G. N. Comptos. Caj. 165, nº 47 bis.

⁶⁰ A. G. N. Tribunales Reales. Consejo Real, nº 67.684 (1565).

⁶¹ IDOATE (1977: doc. nº 52 [1634]).

⁶² A. G. N. Comptos. Reg. 86, fol. 44. FERNÁNDEZ DE LARREA (1998).

⁶³ A. G. N. Papeles Sueltos. 1ª Serie. Leg. 167, carp. 8 (1381).

⁶⁴ A. G. N. Comptos. Reg. 34, fol. 4 r. y v.

⁶⁵ A. G. N. Comptos. Reg. 81, fols. 5 r. y 9 r.

⁶⁶ A. G. N. Comptos. Reg. 128, fols. 6 r. y v., 7 v. a 8 r. y 11 r.

⁶⁷ A. G. N. Comptos. Reg. 66, fol. 4 r.

en especial en 1357⁶⁸, 1358⁶⁹, 1360⁷⁰, 1361⁷¹, 1363⁷² y 1364⁷³. Para los otros años las fuentes son más deficientes, así no se han conservado datos de 1359 y 1369; faltan los de Caparroso de 1366⁷⁴ y 1367 y los de Sanchoabarca de 1367⁷⁵; en 1362⁷⁶ los ganados no acudieron a las Bardenas a causa de la guerra entre Navarra y Aragón; en 1365⁷⁷ la llegada de las compañías de Bertrand du Guesclin obligó a una precipitada retirada de las cabañas al Norte del río Aragón; y, excepcionalmente, de 1378 sólo conservamos las cifras globales⁷⁸. Por último, en 1370 Arguedas y Sanchoabarca fueron arrendadas de nuevo, impidiéndonos seguir la serie⁷⁹.

Los datos obtenidos se presentan en el cuadro adjunto. Como en él se puede observar, al lado de las cifras de cabañas se ofrece también el número de cabezas de ganado. Esta evaluación se ha realizado merced a un documento de 1434⁸⁰ en el que la reina Blanca fija el número de cabezas de ganado que corresponden a cada cabaña de vacas y de ovejas: "*auemos hordenado et ha seydo faillado por otros cabayneros de ganados buenament ser una cabayna de baquas CL cabezas mayores de hun ayngo en suso et de obeillas mil cabezas por cabayna de ayngo en suso*", al parecer siguiendo una ordenanza de su padre Carlos III (1387-1425). Multiplicando el número de cabañas de vacas por 150 y el de ovejas por 1.000, se obtienen los resultados que figuran en el cuadro. Las cifras de aquellos años en los cuales la información es más completa nos indican un volumen de la cabaña ganadera que llegaría a igualar o superar –recordemos que nos faltan los datos de Peñafior– las 6.000 cabezas de ganado vacuno y las 100.000 cabezas de ganado ovino. Aunque estas cantidades puedan parecernos considerables no entran en contradicción con lo que sabemos para siglos posteriores, así en 1634, tan solo en el valle de Roncal, el número de bóvidos ascendía a 2.692 cabezas y el de ovinos y caprinos a 131.209 animales⁸¹.

⁶⁸ A. G. N. Comptos. Reg. 85, fols. 6 r., 8 r. y 11 r.

⁶⁹ A. G. N. Comptos. Caj. 13, nº 133, XIV. A. G. N. Comptos. Reg. 88, fols. 6 r., 9 r. y 14 r. A. G. N. Comptos. Reg. 86, fol. 44. Los datos de Arguedas y de Sanchoabarca aparecen juntos.

⁷⁰ A. G. N. Comptos. Reg. 97, fols. 4 v., 5 v. y 8 r.

⁷¹ A. G. N. Comptos. Reg. 101, fols. 5 r. y v., 8 v. y 21 r.

⁷² A. G. N. Comptos. Reg. 109, fols. 5 v., 8 r., 12 r. y 35 r.

⁷³ A. G. N. Comptos. Reg. 112, fols. 5 r., 8 v., 11 v. y 34 r.

⁷⁴ A. G. N. Comptos. Reg. 119, fols. 5 v., 7 v. y 10 v.

⁷⁵ A. G. N. Comptos. Reg. 122, fol. 7 v.

⁷⁶ Solo dos cabañas de ovejas marcharon a Caparroso, A. G. N. Comptos. Reg. 106, fols. 6 v., 9 r. y 13 r.

⁷⁷ A. G. N. Comptos. Reg. 115, fols. 6 r., 9 r. y 14 r.

⁷⁸ A. G. N. Comptos. Reg. 161, fol. 5 r. y v. Además de las indicadas invernó con ellas una cabaña de vacas del valle francés de Aspe. Parte de las cabañas invernaron en Aragón, *cf.* nota 63.

⁷⁹ A. G. N. Comptos. Reg. 138.2, fol. 74 r.

⁸⁰ A. G. N. Papeles Suetos. 2ª Serie. Leg. 17, carp. 6. La recaudación de las Bardenas implicaba que cada cabaña de vacas entregaba un animal y cada cabaña de ovejas pagaba dos adultos y dos corderos, pero salacencos y roncaleses trataban de reducir dicha entrega "*faziendo maliçiosament de dos cabaynas de ganado una assi de bacoas como de obeillas por defraudar et ocupar nuestro patrimonio et derecho real de las rentas et reuenuas nuestras de las dichas Bardenas*". Debemos esta información a Peio Monteano.

⁸¹ *Cf.* nota 38. En 1631 el procurador del valle en un proceso declaraba: "*nunca ha hauido mas ganado en la dicha valle del que ay agora*", IDOATE (1977: doc. nº 50 [1631]).

Este considerable volumen de ganado no se repartía de forma equitativa entre los vecinos de los tres valles. La encuesta de 1428 en Vidángoz ya nos indicaba que existían habitantes que no poseían ganado y se veían obligados a trabajar como pastores y jornaleros, y el episodio de la peste en Uztárroz en 1564 nos lo confirma. Las fuentes medievales son demasiado pocas y no nos permiten conocer el tamaño de los rebaños particulares, pero la conservación excepcional de la relación nominal de los propietarios de cabañas de Roncal que marcharon a las Landas⁸² y a las Bardenas⁸³ en 1358 nos informa del número de "*mayorales et seynores de las cabaynnas*" de dicho valle. En total son 69 nombres, si tenemos en cuenta que el valle de Roncal contaba con 221 fuegos de labradores y 13 de clérigos en 1366⁸⁴, el porcentaje de propietarios rondaría el 30 %. Durante la Edad Moderna se produjeron dos procesos paralelos, por una parte el crecimiento numérico de la cabaña ganadera y, por otra, el incremento del porcentaje de propietarios pecuarios, así en 1598 se estimaba que la mitad de los vecinos de Roncal poseían animales⁸⁵.

Lógicamente, eran estos propietarios de ganado los principales interesados en asegurar el acceso de los rebaños pirenaicos a los pastos de invierno y no dudaron en arriesgar su poder económico en operaciones de arrendamiento de espacios de pasto en la Ribera. Los principales protagonistas son casi exclusivamente roncaleses, ya en 1316 Sancho Chico, de Isaba, y Sancho Hualde, de Vidángoz, arrendaron al concejo de Tudela los montes de La Plana por 5.000 dineros sanchetes⁸⁶. Pero es a partir del final de la década de 1360 cuando el fenómeno comienza a adquirir una mayor importancia, así en 1368 fue Martín Jiménez de Isaba, notario de Roncal, quien arrendó el vedado de Peñaflor⁸⁷, siendo seguido rápidamente –en 1370– por un consorcio de tres roncaleses que tomaron el arriendo de Arguedas y Sanchoabarca⁸⁸. En 1373 el consorcio de arrendadores de Arguedas y Sanchoabarca estaba formado por once roncaleses y los nombres de cuatro de ellos ya figuraban en las nóminas de propietarios de ganado de 1358⁸⁹.

c) La comercialización de los productos ganaderos

Como es evidente, el desarrollo de la ganadería trashumante y la expansión de la cabaña ovina durante la Plena Edad Media no se puede desvincular del destino de

⁸² A. G. N. Comptos. Reg. 86, fol. 44. También figura la relación nominal de los cabañeros de Salazar que invernaron en las Landas, que fueron 11.

⁸³ A. G. N. Comptos. Caj. 13, nº 133, XIV.

⁸⁴ A. G. N. Libro de fuegos de todo el reino, 1366, fols. 40 v. a 42 v.

⁸⁵ IDOATE (1977: doc. nº 36).

⁸⁶ FUENTES (1947: doc. nº 59).

⁸⁷ A. G. N. Comptos. Reg. 128, fol. 6 v. La operación debió resultar rentable pues Martín Jiménez de Isaba renovó el arrendamiento por otros dos años en 1370 y se incrementó a seis el periodo de vigencia de su tercer contrato en 1372 (A. G. N. Comptos. Reg. 138.2, fol. 74 r. A. G. N. Comptos. Reg. 149, fol. 5 v.).

⁸⁸ A. G. N. Comptos. Reg. 138.2, fol. 74 r.

⁸⁹ A. G. N. Comptos. Reg. 149, fol. 5 v. A. G. N. Comptos. Caj. 13, nº 133, XIV. A. G. N. Comptos. Reg. 86, fol. 44.

DESTINOS Y NÚMERO DE LAS CABAÑAS TRASHUMANTES DEL NORESTE DE NAVARRA

Años	Vacas						Ovejas							
	Bardenas		Landas		Total		Arguedas		Caparroso		Sanchoabarca		Total	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1356	10	1.500			10	1.500	20	20.000			17	17.000	37	37.000
1357	7	1.050	33	4.450	40	6.000	43	43.000	33	33.000	20	20.000	96	96.000
1358	4	600	37	5.550	41	6.150			33	33.000	19	19.000	52	52.000
1360	44	6.600			44	6.600	65	65.000	33	33.000	20	20.000	118	118.000
1361	31	4.650			31	4.650	41	41.000	33	33.000	26	26.000	100	100.000
1363	21	3.150			21	3.150	14	14.000	6	6.000	12	12.000	32	32.000
1364	21	3.150			21	3.150	25	25.000	15	15.000	20	20.000	60	60.000
1366	15	2.250			15	2.250	21	21.000	¿?	¿?	0	0	+21	+21.000
1367	25	3.750			25	3.750	24	24.000	¿?	¿?	¿?	¿?	+24	+24.000
1368	28	4.200			28	4.200	24	24.000	22	22.000	10	10.000	56	56.000
1378	28	4.200			28	4.200	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	32	32.000

1: Número de cabañas. 2: Número de cabezas de ganado.

la producción. Aunque todavía carecemos de estudios en profundidad acerca de la industria y del comercio navarro en los siglos XIII a XV, podemos esbozar las líneas mayores de la comercialización de los productos ganaderos de Aezkoa, Salazar y Roncal en dicha cronología. Indudablemente, el desarrollo urbano que experimenta Navarra desde finales del siglo XI aumentaría la demanda de materias primas de origen pecuario para el artesanado y de alimentos para la población ciudadana. Es significativo que en Olite, a mediados del siglo XIII, los principales grupos profesionales sean el textil, el de artesanos de cuero y piel y los carniceros⁹⁰. Es muy posible que el incremento de dicha demanda el que favorece el crecimiento de la cabaña ganadera de los valles pirenaicos y el salto de la ganadería estante a la trashumante⁹¹.

A lo largo del siglo XIV se producen algunos cambios que no llegan a afectar negativamente a la demanda de productos ganaderos. Los mercados urbanos siguieron solicitando carne y las cuencas prepirenaicas fuerza de trabajo⁹². El artesanado del cuero y la piel mantuvo una posición pujante a lo largo de la Baja Edad Media, no hemos de olvidar que según los libros de fuegos navarros de 1427/28 dicho sector era el numéricamente más importante en el reino⁹³. El hecho más relevante es el aparente hundimiento de la actividad textil navarra para mediados del siglo XIV. Los datos del conjunto del reino sitúan al artesanado textil en tercer lugar en el número de ocupados, por detrás del cuero y piel y del sector del metal, y concentrado de forma especial en Pamplona⁹⁴. Los intentos de la monarquía por reactivar la industria pañera navarra en la segunda mitad del siglo XIV se saldaron con el fracaso⁹⁵. El principal destino de la lana navarra en los siglos XIV y XV parece ser la exportación a los centros pañeros del Noroeste de Europa, una actividad controlada por los mercaderes pamploneses y sangüesinos⁹⁶. Dicha actividad se veía favorecida al existir centros de producción textil en las posesiones que los monarcas navarros de la casa de Évreux tenían en Normandía, como era el caso de Cherburgo, en la península de Cotentin, y Évreux⁹⁷, o en las proximidades de aquellas, como Montivilliers, Rouen, Saint-Lô o Caen⁹⁸. Existe también la posibilidad de una exportación hacia los núcleos pañeros del Midi francés, de los que está atestiguada la importación de tejidos a Navarra durante la Baja Edad Media⁹⁹.

⁹⁰ CIERBIDE & SESMA (1980: 44-45).

⁹¹ LARREA (2000). MENANT (1993: 274-276).

⁹² Aunque en una cronología más tardía y en otro espacio, es interesante para observar la importancia de este segundo aspecto el trabajo de BILBAO (1984).

⁹³ GARCÍA ZÚNIGA (1985).

⁹⁴ ALBERDI (1993). GARCÍA FERNÁNDEZ (1992). GARCÍA ZÚNIGA (1985: 1.196-1.197).

⁹⁵ VILLEGAS & TOLEDANO (1988). FERNÁNDEZ DE LARREA (2000).

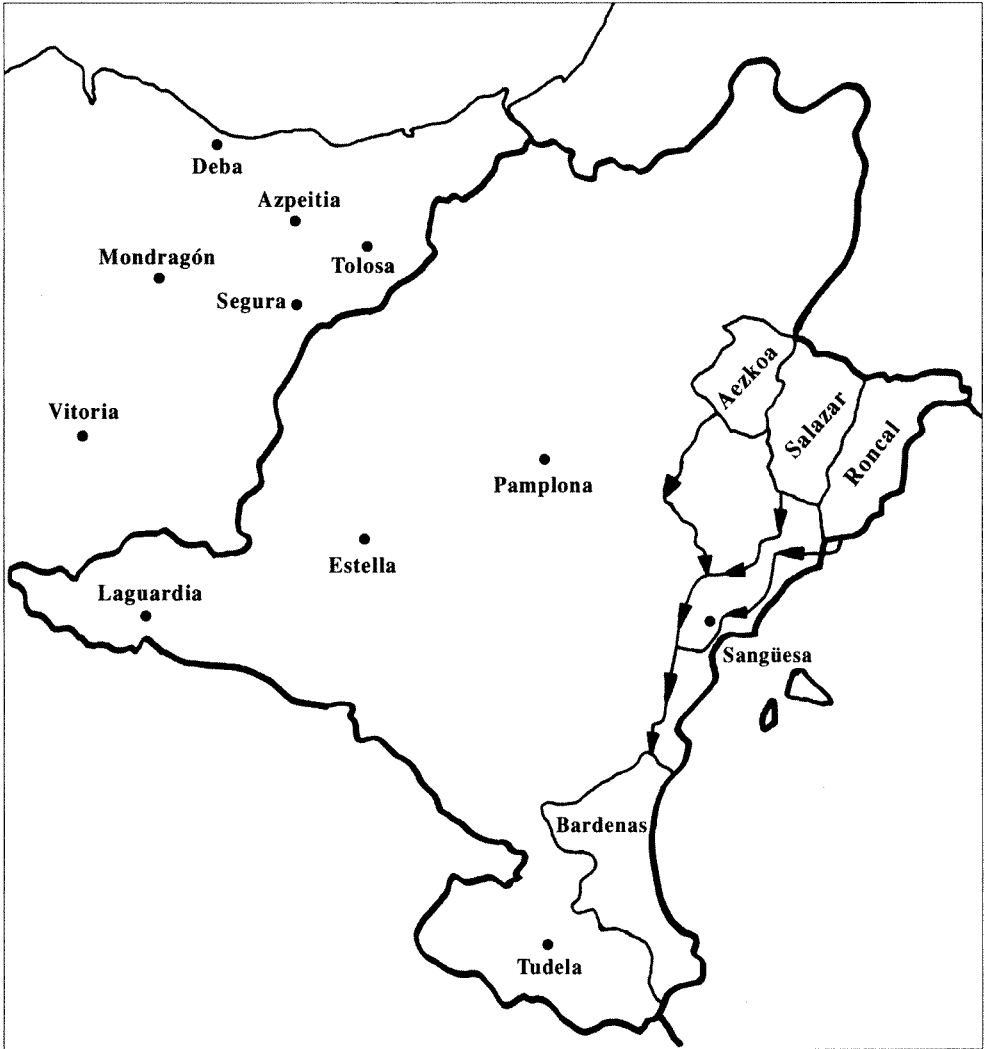
⁹⁶ GARCÍA ZÚNIGA (1985: 1.197). FORTUN (1993: 709).

⁹⁷ Cherburgo fue posesión navarra de 1354 a 1404, estando entre finales de 1378 y 1393 cedido a Inglaterra, MASSON D'AUTUME (1948: 56-58). Para Évreux, posesión navarra entre 1328 y 1378, ver PLAISSE (1978: 190-203).

⁹⁸ BAUDOT (1972).

⁹⁹ LEROY (1987: 101-103).

FIGURA 1. LA TRASHUMANCIA NORORIENTAL NAVARRA (SIGLOS XIII-XV)



3. CONCLUSIÓN

El análisis comparado de Guipúzcoa, como territorio distintivo del espacio cantábrico-atlántico, y de los valles del Noreste de Navarra, representativos del mundo pirenaico, nos ha permitido contrastar dos modelos de explotación ganadera diferentes en espacios muy próximos: En primer lugar los valles navarros de Aezkoa, Salazar y Roncal, en los que se practica una trashumancia larga. En segundo lugar, en el caso guipuzcoano, contrariamente a lo que hasta ahora se creía, como consecuencia de la extrapolación al pasado medieval y prehistórico de los resultados alcanzados en los estudios etnográficos del siglo XX, se trata de una explotación ganadera estante, no trashumante, apoyada sobre los seles veraniegos e invernizos dentro del propio valle o de sus inmediaciones.

¿Por qué esta diferencia en los sistemas de explotación ganadera? A nuestro juicio para responder a esta pregunta es necesario tener en cuenta algunas consideraciones que se extienden desde la producción de pastos hasta la comercialización de productos ganaderos.

En primer lugar, consideraciones sobre la producción de pastos. La cabaña ganadera está relacionada con los sistemas de cultivo, con las posibilidades de comercialización de los productos pecuarios y, por supuesto, con los espacios de pasto que la soportan. Aunque aparentemente resulten obvias, parece oportuno realizar algunas reflexiones sobre el espacio:

Primera, el potencial de la cabaña ganadera parece estar en estrecha relación con la capacidad de los pastos de verano y la disponibilidad de acceso a los mismos. Cuanto más abundantes y ricos sean éstos mayor será el número de cabezas de ganado. Los espacios destinados a pastos de verano en los valles pirenaicos navarros, al igual que sus homólogos del Pirineo o de los Alpes, son comparativamente más extensos y ricos que las praderas naturales del área atlántico-prepirenaica. En consecuencia, como demuestran las fuentes fiscales navarras de mediados del siglo XIV, la cabaña ganadera de Aezkoa, Salazar y Roncal es muy numerosa y todo parece indicar que comparativamente mayor que la de los valles guipuzcoanos.

Segunda, la posibilidad de ampliar la superficie de pasto mediante la creación de praderas artificiales a costa de la masa forestal no resulta posible en Guipúzcoa. La competencia de otras actividades económicas –carboneo con destino a las ferreñas o la explotación maderera para construcción naval– necesita de un bosque que es repoblado permanentemente. Por tanto no sólo eran más reducidos en extensión sino que la imposibilidad de ampliarlos artificialmente hacían que su capacidad no sea parangonable con la de los citados valles navarros.

Tercera, es el volumen de la cabaña ganadera el que plantea el problema de los pastos de invierno. Si la cabaña no es numerosa los espacios del fondo del valle pueden garantizar su permanencia en el mismo durante los meses invernales, ese es el caso guipuzcoano. Por el contrario, si la cabaña ganadera que los pastos veraniegos permiten sostener es muy numerosa será necesario contar con áreas de invernada fuera de los valles, ese es el caso de Aezkoa, Salazar y Roncal.

En segundo lugar, consideraciones acerca de la relación entre la explotación ganadera con una determinada estructura económica. A cada una de las dos áreas objeto de comparación corresponde una estructura económica diferente.

Durante los últimos siglos medievales, a medida que va forjándose la estructura económica guipuzcoana, ésta se nos muestra progresivamente abierta al resto de la Península, a Europa y, más tarde, al mundo americano con una gran dependencia del exterior. Destacaba sobre las demás actividades económicas el peso de la producción siderúrgica, que era completada por los servicios comerciales y la pesca, siendo los beneficios derivados de la actividad ferrona y comercial cada vez más importantes. El sector agrario era deficitario, aunque durante el siglo XV experimentó un notable crecimiento materializado en la incorporación de nuevas tierras al área cultivada. Con todo, existía un porcentaje de la población que debía buscar su sustento trabajando temporalmente en distintos oficios en otras regiones del reino castellano o en Navarra¹⁰⁰. Es en ese marco de una notable diversificación de la economía en el que es necesario insertar las características de la explotación ganadera en los valles guipuzcoanos. Los ganados de los Parientes Mayores, de los hidalgos, de los ferrones o de los campesinos comparten durante el verano las parzonerías y prestaciones con otras actividades como el carboneo o la explotación maderera para los astilleros y durante el invierno su estancia en el fondo del valle y en la media ladera es complementaria de la práctica de la agricultura. En 1427 los campesinos de Etxalar, en la vecina comarca navarra de Cinco Villas, expresaban con claridad esta diversificación y complementariedad de sus actividades económicas¹⁰¹:

"dixeron que quando Dios les guía que cugen pan e mijo et pomada (manzana) uno con otro para una provision de medio anio y viven sobre su poca labranza e sobre sus pocos ganados granados e menudos que han et viven con gran travaillo con su mulateria en fazer e acarrear carbon e mena".

Por contra, la economía de Aezkoa, Salazar y Roncal se nos presenta menos diversificada. Descansa, por una parte, sobre una agricultura cerealista basada en el cultivo del trigo, del centeno, del mijo y de la avena, cuya producción es insuficiente para garantizar el autoabastecimiento de la población de cada uno de los valles, y una aún más insuficiente explotación vitícola desarrollada tan sólo en algunas localidades. La actividad económica más importante en las tres comunidades es la ganadería y prácticamente es la única alternativa al déficit agrícola. Al margen de los dos anteriores, el único medio de subsistencia que les queda a las gentes que no poseen ganado, o trabajan como pastores para los propietarios, es la emigración estacional

¹⁰⁰ El estudio de las migraciones temporales guipuzcoanas en el siglo XVI se han estudiado en PIQUERO (1998). Algunos ejemplos de los antecedentes bajomedievales de dichas migraciones temporales guipuzcoanas se hallan en A. G. N. Papeles Sueltos. 2ª Serie. Leg. 8, nº 34, I y II (1433). A. G. N. Papeles Sueltos. 2ª Serie. Leg. 9, nº 100, VII (1437). A. G. N. Papeles Sueltos. 2ª Serie. Leg. 9, nº 93, VI (1437). A. G. N. Papeles Sueltos. 2ª Serie. Leg. 11, nº 92 (1447).

¹⁰¹ JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI (1980: 311).

para trabajar como jornaleros en el resto del reino. Si anteriormente hemos ilustrado con un texto de la Navarra húmeda del Noroeste la situación de los campesinos del área atlántica, la misma encuesta del libro de fuegos en la merindad de Sangüesa de 1428 nos ofrece el testimonio de los modos de vida de los habitantes de Vidángoz, en Roncal, que hemos seleccionado como representativo de la zona pirenaica¹⁰²:

"Interrogados que manera tienen de vivir dixieron que viven sobre algunos pocos ganados que an con grant traualjo leuando aquellos en yuerno a herbar a la Ribera donde fazen grandes expensas et los que no an ganado partiendose de la vaill et yendo a otras partes adalogarsse et buscar que comer car en la dicha vall en manera alguna non se podrian sostener por quanto no an en que labrar nin cugen pan para Illlo meses solament para las mugeres que finquan en la tierra que todo layno casi conuiene que traygan pan et vino de carreo et passan muy estrechament comiendo pan de comunia e beuiendo agoa las mugeres et creaturas que quedan en la tierra".

Finalmente, en ambos casos, una explotación ganadera enfocada a la comercialización de los productos pecuarios. En el caso del ganado vacuno orientada, en primer lugar, al abastecimiento de ganado de labor para las zonas agrícolas de las cuencas prepirenaicas y la depresión prelitoral; en segundo lugar para el abastecimiento en carne, productos lácteos, en particular quesos, y pieles para el mercado urbano.

Por lo que respecta al ganado ovino, hemos de hacer especial hincapié en la producción de lana, que no solo abasteció a los frustrados centros navarros de producción textil sino que también se destinó a la exportación hacia los centros pañeros del Noroeste de Europa. Exportación controlada por los mercaderes sangüesinos y, sobre todo, pamploneses que, como demuestra la documentación de época moderna, dominaban los circuitos de comercialización de la lana, habiendo marginado de los mismos a los propietarios del ganado.

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean expresar su agradecimiento a Emiliano Fernández de Pinedo y a Ernesto Pastor Díaz de Garayo, así como a los evaluadores anónimos. Sus sugerencias y comentarios nos han permitido completar y mejorar determinados aspectos que han enriquecido la redacción inicial del trabajo. Este trabajo forma parte de los resultados de una investigación financiada mediante la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2000 del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA2000-0884) y por la Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (1/UPV/EHU 00156.130-HA-8073/2000).

¹⁰² A. G. N. Libro de fuegos de la merindad de Sangüesa. Año 1428, fol. 157 v.

ABREVIATURAS

A. G. N.	Archivo General de Navarra
A. M.	Archivo Municipal
Ap. doc.	Apéndice documental
A. R. C. V.	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
Caj.	Cajón
carp.	carpeta
doc.	documento
Exp.	Expediente
fol(s).	folio(s)
Leg.	Legajo
r.	recto
Reg.	Registro
v.	verso

REFERENCIAS

- ALBERDI, J.I. (1993): "La actividad comercial en el espacio urbano medieval: El ejemplo de Estella", *Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, nº 21, pp. 99-114.
- ALDABALDETRERU, R. (1996): *Municipio de Deba: Aspectos históricos en base a sus documentos (1294-1894)*, Deba, Ayuntamiento de Deba.
- ARAGÓN, A. (1998): "Aproximación a la Historia de la transhumancia en Gipuzkoa", en *II Congreso Internacional Historia de los Pirineos*, Girona, U.N.E.D. (en prensa).
- BALCELLS, E. (1984): "Estudio comparado de las cuencas altas del Subordán y del Veral y de las unidades étnicas que utilizan sus recursos", *Pirineos*, nº 123, pp. 5-152.
- BARANDIARÁN, J.M. de (1927): "Contribución al estudio de los establecimientos humanos y zonas pastoriles en el País Vasco", *Anuario de Eusko Folklore*, vol. VII, pp. 137-141.
- BARANDIARÁN, J.M. de (1935): "Vida pastoril vasca. Albergues veraniegos. Trashumancia intrapirenaica", *Anales del Museo del Pueblo Español*, vol. I nº 1-2, pp. 89-97.
- BARRENA, E. (1982): *Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (1375-1463)*. Documentos, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- BARRENA, E. (1989): *La formación histórica de Guipúzcoa*, San Sebastián, Universidad de San Sebastián.
- BAUDOT, M. (1972): "Charles le Noble "Roi de Cherbourg" (1387-1404) et les relations navarro-normandes de 1387 à 1430 d'après les Comptes du Trésor de Navarre", *Bulletin Philologique et Historique (Jusqu'à 1610) Année 1969*, pp. 193-259.
- BILBAO, L. M. (1984): "La propiedad de la tierra en Alava durante los siglos XVI y XVII. La pequeña y la "gran" propiedad", en *Congreso de Historia Rural Siglos XV al XIX*, Madrid, pp. 187-202.
- CARO BAROJA, J. (1978 4ª edición): *Los vascos*, Madrid, Istmo.
- CIERBIDE, R. & SESMA, J. A. (1980): *Olite en el siglo XIII. Población, economía y sociedad de una villa navarra en plena Edad Media*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- DÍAZ DE DURANA, J. R. (1998a): "Aproximación a las bases materiales del poder de los Parientes Mayores guipuzcoanos en el mundo rural: hombres, seles, molinos y patronatos", en *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal*. *Guipúzcoa de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 235-260.

- DÍAZ DE DURANA, J.R. (1998b): "Transformaciones en la titularidad y aprovechamiento de los seles en Guipúzcoa (1450-1550)", en *III Jornadas de Antropología del bosque y de las sociedades de montaña. Zainak. Cuadernos de Antropología y Etnografía*, nº 17, pp. 19-31.
- DÍAZ DE DURANA, J.R. (2001): "Para una historia del monte y del bosque en la Guipúzcoa bajomedieval: los seles. Titularidad, formas de cesión y explotación", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 31/1, pp. 49-73.
- FERNÁNDEZ OTAL, J.A. (1996): "Trashumancia y fiscalidad medieval en el Alto Aragón", en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Actas Tomo I. El poder real en la Corona de Aragón (Siglos XIV-XVI)*, 4, Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 69-97.
- FERNÁNDEZ DE LARREA, J.A. (1998): "Actividad militar y economía en el Noreste de Navarra a principios del siglo XV. Aézcoa, Salazar y Roncal en 1429-1430", en *III Congreso General de Historia de Navarra. Navarra y Europa*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 17 pp. (publicación en CD-ROM).
- FERNÁNDEZ DE LARREA, J.A. (2000): "Notas para el estudio de las relaciones y conflictos laborales en el mundo artesanal en la Navarra bajomedieval (siglos XIV-XV)", en *VI Jornadas de Estudios Histórico-Locales. El trabajo en Euskal Herria. Vasconia*, nº 30, pp. 59-72.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, Siglo XXI.
- FORTÚN, L.J. (1993): *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- FUENTES, F. (1947): *Catálogo del Archivo Municipal de Tudela*, I, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- GARCÍA ARANCÓN, M.R. (1985): *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1992): "Fiscalidad y sociedad en la Pamplona medieval (1427-1435)", *Sancho el Sabio 2ª Época*, nº 2, pp. 59-89.
- GARCÍA ZUÑIGA, M. (1985): "La estructura profesional navarra a comienzos del siglo XV", en *Symbolae Lvdoxico Mitxelena Septuagenario Oblatae. Pars Altera*, Vitoria, pp. 1.193-1.202.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (1987): "Espacio y hombre en la España norteña en la Edad Media", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 6, pp. 49-74.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A.; ARIZAGA, B.; RÍOS RODRÍGUEZ, M.L. & VAL VALDIVIESO, M.I. del (1985): *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*, t. II, San Sebastián, Haramburu Editor.
- IDOATE, F. (1977): *La comunidad del valle de Roncal*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- KÜSTER, H. (1996): "Transhumance and the use of (semi-)natural pastures", en *L'homme et la nature au Moyen Age. Paléoenvironnement des sociétés occidentales*, París, Editions Errance, pp. 118-121.
- JAURAND, E. (1994): "Couvert forestier et élevage pastoral dans les Abruzzes (Italie): à l'origine de la "montagne chauve"", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. XXX-1, pp. 275-289.
- JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, J.C. (1980): "Aproximación a la historia de la comarca del Bidasoa. Las Cinco Villas de la Montaña de Navarra en la Edad Media", *Príncipe de Viana*, nº 160-161, pp. 263-410.
- LARREA, J.J. (2000): "Notas sobre los orígenes del poblamiento del valle de Salazar (Navarra)", en *Villages pyrénéens. Morphogenèse d'un habitat de montagne*, Toulouse, C.N.R.S., pp. 195-207.
- LASANTA, T. (1990): "Diversidad de usos e integración espacial en la gestión tradicional del territorio en las montañas de Europa Occidental", en *Geoecología de las áreas de montaña*, Logroño, Geoforma, pp. 235-266.
- LEIZAOLA, F. (1978): "Cultura pastoril", en *Euskaldunak*, vol. I, pp. 65-96.
- LEROY, B. (1987): "Commerce navarrais, marchands béarnais et bayonnais au XIV^e siècle", en *Actes du 38^e Congrès de la Fédération Historique Sud-Ouest (Pau, 1985). Revue de Pau et du Béarn*, t. 14, pp. 99-108.

- MARTIN DUQUE, A.J. (1963): *La comunidad del valle de Salazar. Orígenes y evolución histórica*, Pamplona, Editorial Gómez.
- MARTINENA, J.J. (1979): *Catálogo documental de la Real Colegiata de Roncesvalles (1301-1500)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- MASSON D'AUTUME, M. de (1948): *Cherbourg pendant la guerre de Cent Ans, de 1354 à 1450*, Cherburgo, Société Nationale Académique de Cherbourg.
- MENANT, F. (1993): *Campagnes lombardes du Moyen Age. L'économie et la société rurales dans la région de Bergame, de Crémone et de Brescia du X^e au XIII^e siècle*, Roma, École Française de Rome, pp. 249-287.
- MIRANDA, F. (1993): *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- MUTILOA, J. (1976): *Roncesvalles en Guipúzcoa: El patrimonio de Roncesvalles*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- ORTEGA, J. (1987): *La Cantabria rural: sobre la montaña*, Santander, Universidad de Cantabria.
- PIQUERO, S. (1998): "El siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la Edad Moderna", en *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 399-423.
- PLAISE, A. & S. (1978): *La vie municipale à Évreux pendant la guerre de Cent Ans*, Évreux, Société Libre de l'Eure.
- URZAINQUI, A. (1990): *Comunidades de montes en Guipúzcoa: Las Parzonerías*, San Sebastián, Universidad de Deusto - San Sebastián.
- VILLEGAS, L.R. & TOLEDANO, J. (1988): "Datos sobre la industria textil en Navarra en el siglo XIV", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones. Edad Media*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 669-676.
- YANGUAS, J. (1964): *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*, t. I, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.